



---

## MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

### DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA

#### I.- INTRODUCCION.

La Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, con el fin de mejorar los servicios que brinda a terceros en el que hacer agrario, ha formulado el presente documento técnico normativo denominado **“Manual de Procedimientos Administrativos - MAPRO”**, elaborado de conformidad con la Directiva N° 002-77-INAP/DNR, “Norma el proceso de formulación, difusión y actualización de los Manuales de Procedimientos Administrativos de la Administración Pública; aprobada con Resolución Jefatura N°059-77-INAP/DNR; también teniendo en cuenta la aplicación de la Ley N° 25035 “Ley de Simplificación Administrativa” y su Reglamento, Decreto Supremo N° 070-89-PCM.

Dicho documento contiene en forma ordenada las acciones a seguir en la ejecución de los procesos generados por cada uno de los órganos estructurados de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, para el cumplimiento de las funciones institucionales; identifica los cargos y áreas que interviene en cada procedimiento, precisando sus responsabilidades y participación.

#### II.- OBJETIVO.-

El Manual de Procedimientos Administrativos – MAPRO, tiene como objetivo, formalizar los procedimientos que brindan las orientaciones necesarias al público usuario, así como a los funcionarios, directivos y demás servidores de la entidad, sobre las etapas a seguir en el otorgamiento de los servicios prestados, así como sobre su participación en ellos; a fin de viabilizar la gestión institucional.

#### III.- ALCANCE.-

El MAPRO es de alcance a todas las dependencias de la Dirección Regional de Agricultura, que intervienen directa e indirectamente en las etapas del procedimiento administrativo.

#### IV.- BASE LEGAL.-

- Ley N° 28175, “Ley Marco del Empleo Público”
- D. L. N° 276, “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público”
- Ley 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y su Modificatoria Ley N° 27902.
- Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.



- Ordenanza Regional N° 019-2010-GR.CAJ-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca".
- Cuadro para Asignación de Personal (CAP), de la dirección Regional de Agricultura Cajamarca, aprobado con Ordenanza Regional N° 020-2010-GR.CAJ-CR.
- Resolución Jefatura N° 059-77-INP/DNR, del 12 de Mayo de 1977, que aprueba la Directiva N° 002-77-INAP/DNR "Norma el proceso de formulación y difusión y actualización de los manuales de procedimientos administrativos de la administración pública.

**V.- APROBACION Y ACTUALIZACION.**

El manual de Procedimientos Administrativos, se aprueba con Resolución de Dirección Regional Sectorial, previo Visto Bueno del Director de la Oficina de Planificación; su actualización y/ modificaciones, se efectuarán cuando se tengan cambios en los procedimientos y/o etapas de los procedimientos, a petición de las oficinas que prestan directamente los servicios o de parte de la oficina de Planificación Agraria de la Dirección Regional.

*OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA*

*Cajamarca, Junio del 2013*